

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 163 -2017-MDLV

La Victoria, 28 de Marzo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. N° 3305-2017), firmada por Mgtr. Johnny Frank Reyes Cigüeñas – Director de la E.A.P. de Psicología de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, quien presenta a la alumna **JHOANA CRISTINA VERA LULIQUIS**, estudiante de la Escuela Académico Profesional de PSICOLOGIA y Carta S/N° (EXP. 2743) firmado por MG. Mirko Merino Nuñez – Director de EAP Administración de la Universidad Señor de Sipán, quien presenta a la alumna **KARIN JANET ANDONAIRE CRUZADO** estudiante del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de ADMINISTRACION; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **JHOANA CRISTINA VERA LULIQUIS**, en apoyo al Organo Desconcentrado de Vaso de Leche - Gerencia Municipal, desde el 29 de MARZO del 2017 y **KARIN JANET ANDONAIRE CRUZADO** en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 28 de MARZO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE